

COMITÉ DE MANEJO DE JUREL

ACTA EXTENDIDA AULA VIRTUAL SUBPESCA, SESION N° 01/2020

El día 25 de marzo de 2020, y utilizando la plataforma del nodo de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Aula Virtual), se desarrolló la Primera sesión de Comité de Manejo de Jurel año 2020.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ La sesión de Comité fue dirigida por el Sr. Brunetto Sciaraffia Estrada, presidente y representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- ✓ Tomó nota, Sr. Sergio Durán Yáñez de la consultora Colegas SpA.

Asistentes:

Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
Artesanal, Región de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	Guido Alexis Rojas Tapia	Titular	1
	José Luis Martínez Venegas	Suplente	0
Artesanal Región de Coquimbo	Rubén Fernando Silva Aguirre	Titular	0
	Enrique Albino Solís Salazar	Suplente	0
Artesanal Región de Ñuble y Biobío	Edita del Rosario Leiva Álvarez	Titular	(*)
	Ximena del Carmen Neira Sáez	Suplente	0
Artesanal Región de La Araucanía a Los Lagos	José Eduardo Fernández Mancilla	Titular	0
	Segundo José Herrera Ayancán	Suplente	1
Industrial, Región de Arica y Parinacota	Miguel Ángel Escobar Silva	Titular	1
	Andrés Fernando Montalva Lavandero	Suplente	0
Industrial, Región de Valparaíso a La Araucanía	Andrés Ignacio Couve Rioseco	Titular	1
	Hugo Hernán Roa Roa	Suplente	1
Industrial, Región de Los Ríos a Los Lagos	André Fernando Daroch Coello	Titular	1
	Marcos Arteaga Vásquez	Suplente	2

COMITÉ DE MANEJO DE JUREL

Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
Plantas de proceso	Mario Andrés Tapia Echeverría	Titular	1
	Patricio Emilio Hernández Álvarez	Suplente	1
Sernapesca	Francisco Fernández Urzúa	Titular	2
	Fernando Naranjo Gatica	Suplente	0
Subpesca	Brunetto Sciaraffia Estrada	Titular	1
	Mario Acevedo Gyllen	Suplente	1

Nota: 0: Ausente, 1: Presente, 2: Problema de conexión al aula virtual y ausente de la reunión.

(*) Justifica inasistencia vía mail.

En calidad de invitados participan las siguientes personas:

Nombre	Institución
Sergio Durán Yáñez	Colegas SpA

AGENDA PROPUESTA

HORARIO	TEMA
10:00 – 10:10	Bienvenida a los miembros del Comité de Manejo (Sr. Brunetto Sciaraffia)
10:10 - 10:20	Lista de asistencia virtual Miembros CM-J (Mario Acevedo).
10:20 – 10:30	Introducción, estado actual del CM-J.
10:30 – 10:40	Propuesta de próximas reuniones CM-J.
10:40 – 11:00	Propuesta de regionalización de cuota de jurel Arica-Parinacota y Tarapacá
11:00 – 11:30	Propuesta de modificación de fraccionamiento artesanal de acuerdo a artículo 48 B LGPA
11:30 – 11:45	Resumen de reunión y Acta sintética.
11:45 – 12:00	Temas varios y cierre

PALABRAS DE BIENVENIDA

- Se inicia la sesión de trabajo del Comité de Manejo a las 10:05 am.
- El presidente del Comité, Sr. Brunetto Sciaraffia Estrada da la bienvenida a los miembros del Comité de Manejo de Jurel.
- Se lee y aprueba la agenda de trabajo.

COMITÉ DE MANEJO DE JUREL

APROBACIÓN ACTA EXTENDIDA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Debido al desfase de tiempo entre la primera reunión del año 2020 y la anterior, no se revisó el acta extendida de la reunión anterior (noviembre 2018, sin quorum).

ASISTENCIA VIRTUAL

En base al total de miembros del Comité de Manejo de Jurel (CM-J), el quorum mínimo para sesionar corresponde a 6 miembros, de los 10 representantes totales de este Comité. En esta primera reunión, se confirmó la asistencia de 7 representantes en total (excluyendo a invitados).

I.PRESENTACIÓN N° 1 (Mario Acevedo Gyllen – División de Administración Pesquera de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura)

Estado Actual del CM-J

Se presentó en forma resumida, los principales hitos en el marco de la creación del CM-J, desde la aprobación del Plan de Manejo, hasta la nominación de los actuales miembros del comité durante el presente año (Anexo 1).

En este contexto, se indica que el Plan de Reducción del Descarte y Captura Incidental (PRDCI), aprobado el 30 de abril de 2019 fue confeccionado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, según un requerimiento establecido por la Contraloría General de la República. Sin embargo, se informa que este Plan será revisado en términos de sus metas y objetivos por este comité, en el marco del cronograma de trabajo a realizar durante el presente año.

Además, se revisó el proceso de conformación del actual comité de manejo y los nombres de los miembros integrantes, indicando las vacancias y las problemáticas asociadas para cubrir los cupos vacantes. En este mismo contexto, se revisó la situación del suplente Industrial, de las Regiones de Arica-Parinacota y Antofagasta, el Sr. Andrés Montalva, quien dejó de prestar servicios en la empresa CORPESCA S.A., en este caso, se revisará jurídicamente cual será el procedimiento para su reemplazo.

COMITÉ DE MANEJO DE JUREL

Desafíos 2020

Dentro de los desafíos para este período se encuentra revisar el estado de avance e implementación de las actividades contenidas en el Plan de Manejo, así como la implementación de las metas y buenas prácticas contenidas en el PRDCI para esta pesquería.

Calendarización de sesiones, año 2020

Se propusieron las siguientes fechas de reunión para ser analizadas por la asamblea

N° reunión	1	2	3	4	5
Fecha	25.03.2020	12.05.2020	07.07.2020	22.08.2020	13.10.2020

Las fechas propuestas se encuentran acordes a los requerimientos, sin embargo, serán revisadas durante la semana siguiente para ver que no coincida con otras actividades.

La fecha propuesta para octubre fue valorada en el sentido que se realizará con posterioridad a la reunión del Comité Científico de la SPRFMO, la cual está fijada entre el 3 y 8 de octubre de 2020.

Propuesta de regionalización de la fracción artesanal de la cuota global de captura de jurel, Regiones Arica y Parinacota y Tarapacá.

Se dio cuenta de los avances en el establecimiento del Régimen Artesanal de Extracción (RAE) de anchoveta y jurel entre las Regiones de Arica y Parinacota y Antofagasta, basadas en reuniones entre la Administración y los usuarios de la pesquería realizadas durante el 2019, para avanzar con este proceso, se hace del todo necesario, avanzar en la regionalización de la fracción artesanal de la cuota de captura de jurel de las Regiones Arica y Parinacota y Tarapacá.

Para tal efecto, Se revisaron los criterios acordados en dichas reuniones de trabajo, las cuales estuvieron basadas en las contempladas en el artículo N°55 letra j, de los cuales finalmente se ponderó lo siguiente:

COMITÉ DE MANEJO DE JUREL

- Desembarque: 50%
- Habitualidad: 25%
- Antigüedad: 25%

Dicha ponderación de factores derivó finalmente en la siguiente propuesta:

Región	Porcentaje de la cuota artesanal de jurel	Cuota final para el 2020 (t)
Arica y Parinacota	95,14%	1.462 t
Tarapacá	4,86%	75 t
TOTAL	100%	1.537 t

Propuesta de modificación del fraccionamiento artesanal de la cuota global de captura de jurel, según el artículo 48 B de la LGPA.

Finalmente se revisó la propuesta de la aplicación del Artículo 48B de la LGPA, en base a los desembarques artesanales efectuados entre los años 2017 y 2019, reportados por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA). En términos generales se dio cuenta del proceso de cálculo y del mecanismo de descuentos e incrementos de dichas cuotas.

Región	Cuota 2020 (t)	% Inicial	Descuento (t)		Incremento (t)		
			48 B		48 B		
AyP-TPCA	1.537	3,91%				1.537	3,91%
ANTOF	1.537	3,91%				1.537	3,91%
ATCMA	4.037	10,28%			34,88	4.072	10,36%
COQ	9.419	23,98%	46,73		80,97	9.453	24,06%
VALPO	4.434	11,29%	88,68		36,06	4.381	11,15%
LGBO	17	0,04%	7,81			9	0,02%
MAULE	145	0,37%			1,25	146	0,37%
BBIO-NUBLE	9.448	24,05%			81,63	9.530	24,26%
ARAUC	213	0,54%	164,99			48	0,12%
RIOS	1.105	2,81%			9,55	1.115	2,84%
LAGOS	7.393	18,82%			63,87	7.457	18,98%
TOTAL	39.285	100%	308,21		308,21	39.285	100%



COMITÉ DE MANEJO DE JUREL

Luego de la presentación, se discutió en el seno del comité la distribución de las cuotas de captura de jurel entre las diferentes regiones, principalmente enfocado a que, a lo largo del tiempo, dichas distribuciones no se han modificado, y que la aplicación del artículo 48 B, no da cuenta de los cambios en la distribución de jurel en los últimos años, y no proporciona elementos que hagan variar la distribución original de las cuotas regionales de jurel.

Al respecto se consensua que el comité debe decidir líneas de acción al respecto, discutir los criterios para el fraccionamiento regional de las cuotas de pesca regional de jurel, que de cuenta en parte, de los cambios que ha sufrido la distribución del recurso y la disponibilidad de este a las diferentes flotas.

Para iniciar el análisis y discusión la Subsecretaría presentará un resumen de la historia del fraccionamiento de las cuotas artesanales de jurel y de la aplicación del artículo 48 B.

II.VARIOS

Se definió que los documentos de las reuniones del CM-J, serán subidos a la plataforma computacional de Colegas y que se les enviará la clave de acceso a cada uno de los miembros para acceder a ellos.

COMITÉ DE MANEJO DE JUREL

III. ACUERDOS

- 1.- Se acuerda avanzar en la revisión de los criterios aplicados por el 48 B.
- 2.- SSPA presentará historia de la aplicación del 48 B en la próxima sesión.
- 3.- Revisión de fechas para las próximas reuniones (plazo 1 semana).
- 4.- La regionalización de la cuota artesanal de jurel para las Regiones Arica y Parinacota y Tarapacá, se aprueba por consenso, pero se revisará la distribución con las bases de las regiones involucradas, según lo solicitado por el Sr. Guido Rojas Tapia.

La sesión de Comité de Manejo finalizó a las 12:00 del 25 de marzo de 2020.




BRUNETTO SCIARAFFIA ESTRADA

Presidente Comité de Manejo de Jurel

Valparaíso, 25 de marzo de 2020.

ANEXO 1 Presentación sesión N°1/2020 CM-J



PROPUESTA DE AGENDA DE TRABAJO

Horario	ACTIVIDAD
10:00-10:10	Bienvenida a los Miembros del Comité de Manejo (Brunetto Sciaraffia)
10:10-10:20	Lista Asistencia virtual Miembros CM-J (Mario Acevedo)
10:20-10:30	Introducción, estado actual del CM-J
10:30-10:40	Propuesta de próximas reuniones CM-J
10:40-11:00	Propuesta de regionalización de cuota de jurel Arica-Parinacota y Tarapacá
11:00-11:30	Propuesta de modificación de fraccionamiento artesanal de acuerdo a artículo 48 B LGPA
11:30-11:45	Resumen de reunión y Acta sintética
11:45-12:00	Temas varios y cierre.

ESTADO ACTUAL DEL CM-J, 2020

Resolución	Fecha	Actividad
4344-2017	20-dic-17	Aprueba Plan de Manejo de jurel
1274-2019	29-mar-19	Nomina Miembros sector privado (industriales) del CM-J
1626-2019	30-abr-19	Autoriza Plan de Reducción del Descarte y Pesca Incidental
2295-2019	21-jun-19	Designa Presidente de CM-J a Brunetto Sciaraffia
2936-2019	28-ago-19	Nomina Miembros sector privado (artesanal) del CM-J

COMITÉ DE MANEJO DE JUREL

ESTADO ACTUAL DEL CM-J, 2020

Institución/cargo	Titular	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Brunetto Sciaraffia Estrada	Mario Acevedo Gyllen
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Francisco Fernández U.	Fernando Naranjo G.
Sector industrial Arica-Parinacota, Antofagasta	Miguel Angel Escobar S.	Andrés Montalva L.
Sector industrial Valparaíso-Araucanía	Andrés Couve R.	Hugo Roa R.
Sector industrial Los Ríos-Los Lagos	Andrés Daroch C.	Marcos Arteaga V.
En representación de las plantas de proceso	Mario Tapia Echeverría	Patricio Hernández A.
Sector artesanal Arica-Parinacota y Antofagasta	Guido Rojas Tapia	José Luis Martínez
Sector artesanal Atacama	VACANTE	VACANTE
Sector artesanal Coquimbo	Rubén Silva Aguirre	Enrique Solís Salazar
Sector artesanal Valparaíso-Maule	VACANTE	VACANTE
Sector artesanal Bio Bio-Nuble	Edita Leiva Álvarez	Ximena Neira Sáez
Sector artesanal Araucanía a Los Lagos	Segundo Herrera Ayancán	José Fernández Mancilla

DESAFÍOS PARA ESTE AÑO.....

Resolución	Fecha	Actividad	
4344-2017	20-dic-17	Aprueba Plan de Manejo de jurel	→ ESTADO DE AVANCE
1274-2019	29-mar-19	Nomina Miembros sector privado (industriales) del CM-J	
1626-2019	30-abr-19	Autoriza Plan de Reducción del Descarte y Pesca Incidental	→ REVISIÓN DE METAS Y BUENAS PRACTICAS
2295-2019	21-jun-19	Designa Presidente de CM-J a Brunetto Sciaraffia	
2936-2019	28-ago-19	Nomina Miembros sector privado (artesanal) del CM-J	

PROPUESTA DE PRÓXIMAS REUNIONES

Reunión	Fecha
1°	25-03-2020
2°	12-05-2020
3°	07-07-2020
4°	22-08-2020
5°	13-10-2020

Días martes, probablemente en modalidad virtual hasta la 3° reunión

PROPUESTA DE REGIONALIZACIÓN DE LA FRACCIÓN ARTESANAL DE LA CUOTA GLOBAL DE CAPTURA DE JUREL, REGIONES ARICA Y PARINACOTA Y TARAPACÁ

- Avances en el establecimiento de régimen Artesanal de Extracción (RAE) de anchoveta y jurel entre las regiones de Arica-Parinacota y Antofagasta.
- Corresponde efectuar la regionalización de la fracción artesanal de la Cuota Global de Captura de jurel de las Regiones Arica y Parinacota y Tarapacá.

CRITERIOS ACORDADOS POR LOS INTERESADOS

Se utilizarán los criterios y definiciones establecidas en el Artículo N° 55 J, y se proponen las siguientes ponderaciones:

Desembarque: 50 %
Habitualidad: 25%
Antigüedad: 25%

COMITÉ DE MANEJO DE JUREL

PROPUESTA DE REGIONALIZACIÓN DE LA FRACCIÓN ARTESANAL DE LA CUOTA GLOBAL DE CAPTURA DE JUREL, REGIONES ARICA Y PARINACOTA Y TARAPACÁ

Región	Desembarque (50 %)	Habitualidad (25%)	Antigüedad (25 %)	Total por Región (%)
Arica y Parinacota	47,571 %	23,785 %	23,785 %	95,141 %
Tarapacá	2,429 %	1,215 %	1,215 %	4,859 %

- Desembarque: para cada organización, los desembarques de jurel de las embarcaciones que la conforman, informados al Sernapesca (2009-2018).
- Habitualidad: registro de un mínimo de 50 % de viajes de pesca, continuos o alternados, en relación al promedio anual de la totalidad de viajes de pesca en que se hayan efectuado capturas.
- Antigüedad: se consideraron las embarcaciones que registraron desembarques en el periodo 2009-2018.

PROPUESTA DE REGIONALIZACIÓN DE LA FRACCIÓN ARTESANAL DE LA CUOTA GLOBAL DE CAPTURA DE JUREL, REGIONES ARICA Y PARINACOTA Y TARAPACÁ

Región	Porcentaje de la cuota artesanal de jurel	Cuota final para el 2020 (t)
Arica y Parinacota	95,14%	1.462 t
Tarapacá	4,86%	75 t
TOTAL	100%	1.537 t

PROPUESTA DE MODIFICACION FRACCIONAMIENTO ARTESANAL DE LA CUOTA GLOBAL DE CAPTURA DE JUREL, SEGÚN 48 B

Región	Cuota 2020 (t)	% Inicial	Descuento (t)		Incremento (t)		Cuota 48 B final (t)	% Final
			48 B	48 B	48 B	48 B		
AyP-TPCA	1.537	3,91%					1.537	3,91%
ANTOF	1.537	3,91%					1.537	3,91%
ATCHA	4.087	10,28%		34,88			4.072	10,36%
COQ	9.419	23,98%	46,73	80,97			9.453	24,06%
VALPO	4.434	11,29%	88,68	36,06			4.381	11,15%
IGBO	17	0,04%	7,81				9	0,02%
MAULE	145	0,37%		1,25			146	0,37%
BBIQ-NUBLE	9.448	24,05%		81,63			9.530	24,26%
ARAUC	213	0,54%	164,99				48	0,12%
RIOS	1.105	2,81%		9,55			1.115	2,84%
LAGOS	7.393	18,82%		63,87			7.457	18,98%
TOTAL	39.285	100%	308,21	308,21			39.285	100%